

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el "Proyecto offshore Fénix" realizado por el consorcio integrado por las empresas Total Energies, Wintershall Dea y Pan American Energy, en la concesión de la denominada Cuenca Marina Austral (CMA-1) que ha sido presentado oficialmente el día 30 de septiembre de 2022, en la Ciudad de Buenos Aires, con la presencia de los representantes del Poder Ejecutivo Nacional y del Poder Ejecutivo Provincial, representantes del Poder Legislativo Nacional y del Poder Legislativo Provincial de la Isla de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 2°.- Declarar de interés provincial las Resoluciones N° 625 y 630/2022, emitidas por la Secretaría de Energía dependiente del Ministerio de Economía de la Nación.

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente a la Presidencia del Parlamento Patagónico.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN N°

356

/22.



Matías G. GARCÍA ZARLENKA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Damian A. LÖFFLER
Vicepresidente 1°
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO